

La flora medicinal mexicana como patrimonio cultural

Dora Sierra Carrillo*

El aprovechamiento de la notable variedad de plantas que ofrece el suelo mexicano es el fruto de una ancestral relación del hombre de estas tierras con la naturaleza, de la que derivó el conocimiento preciso de las características y efectos de numerosas plantas medicinales.

CARLOS VIESCA TREVIÑO (1999: 30)

Introducción

Las plantas son entidades bioculturales; constituyen elementos referenciales de la cultura al adquirir cualidades y recibir atributos en el marco del proceso de las relaciones humanas. El mundo vegetal nos brinda diferentes formas de lectura de acuerdo con la naturaleza, las propiedades reales y los atributos mágico-religiosos que cada sociedad le confiere a las distintas especies que lo conforman.

La importancia de la flora reside en su capacidad de utilizar la energía solar para producir materiales orgánicos, de intervenir en los procesos de formación del suelo y de participar en el ciclo hidrológico de las superficies terrestres (Hernández, 1992: 3).

En nuestro país, las condiciones geográficas, la diversidad climática, así como su edafología, es decir, las características físicas, químicas y biológicas de los suelos, han permitido, desde tiempos remotos, el crecimiento de una gran variedad de plantas.

Los datos que aporta el INEGI señalan que México ocupa el cuarto lugar, con 25 mil especies registradas, de las 250 mil que existen a nivel mundial, y se calcula que hay 30 mil más aún no descritas dentro del territorio nacional, lo cual lo colocaría en este campo en el segundo lugar en el mundo. En este contexto, la flora medicinal ha ocupado una posición destacada, y a veces discutida, en las diversas etapas del proceso histórico de México.

Esto lo constatan las numerosas investigaciones biológicas, antropológicas e interdisciplinarias que se han realizado sobre esta temática, desde el surgimiento de las culturas mesoamericanas, la conquista de América por el mundo europeo, los tres largos siglos de la etapa colonial, los estudios y las diferentes expediciones botánicas que se llevaron a cabo en el siglo XIX y el profundo interés de diversos especialistas del siglo XX por la medicina tradicional, apoyada principalmente en la herbolaria terapéutica.

Mucho se ha escrito al respecto. Existe una buena cantidad de importantes estudios que constituyen, de hecho, un valioso patrimonio documental. En este trabajo sólo presento una breve reseña de los antecedentes sobre los conceptos de salud y enfermedad y el uso de plantas medicinales en el México antiguo, y planteo un panorama general sobre la medicina tradicional en la época contemporánea, con el objetivo fundamental de hacer algunas reflexiones para organizar, reglamentar y proteger la flora medicinal mexicana como patrimonio cultural.

* Dirección de Etnohistoria, INAH, doranesier@prodigy.net.mx.

Es importante destacar que México, a diferencia de otros países, se encuentra permeado por una arraigada cultura campesina que no se puede ni se debe dejar de lado. Los habitantes de las áreas rurales del territorio nacional son profundos conocedores de su medio ambiente y poseen tecnologías tradicionales que es necesario revalorar con el modelo de vida asociado con el fin de producir satisfactores básicos para el ser humano, en una escala que permita la regeneración de los recursos naturales que el hombre necesariamente tiene que transformar (Villanueva, 1993: 95).

En palabras de Paul Hersch (1999a: 220): “México debe sentar las bases de una sólida política de aprovechamiento racional de sus recursos renovables que constituyen un patrimonio que hace falta cuidar celosamente”.

Salud, enfermedad y medicina en Mesoamérica

Desde los inicios de la humanidad, el conocimiento sobre las plantas que curan o dañan al organismo humano ha constituido un proceso de acumulación de experiencias obtenidas por los sabios o sacerdotes, quienes tenían que responder a los fenómenos naturales de la enfermedad y de la muerte. Así se fue integrando la medicina tradicional, basada sobre todo en la herbolaria.

Las ideas y creencias en torno a la salud y a la enfermedad son parte de la cosmovisión producida por las categorías principales de cada cultura, es decir, las afecciones y sus diagnósticos son hechos histórico-culturales.

Las sociedades que habitaron la gran área cultural de Mesoamérica tenían una visión unitaria sobre la estructura y función del cuerpo humano como una fiel reproducción de la estructura y la organización del universo. El vínculo era tan estrecho, que los acontecimientos astronómicos podían afectar las funciones corporales y, en sentido contrario, el

comportamiento humano podía afectar el equilibrio y la estabilidad del cosmos.

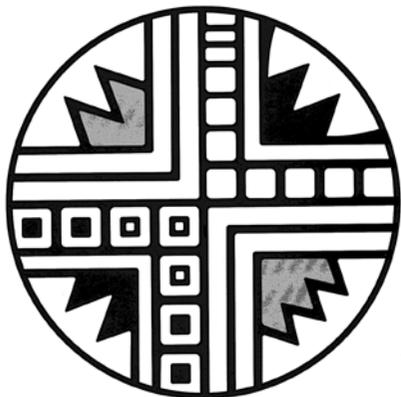
Para recuperar la salud y la armonía entre el hombre y el universo o reparar la ofensa hecha a algún dios se hacía una serie de ritos en los que las plantas tuvieron una importancia fundamental. Esto permitió desarrollar todo un cuerpo de conocimientos en torno a la flora alimenticia, medicinal y ritual.¹

La clasificación que se hacía de los vegetales no sólo se limitaba a considerar géneros y especies en función de sus características morfológicas o por su forma de reproducción; para clasificarlos se abarcaba una visión mucho más amplia, con el fin de dar cuenta de todos los posibles vínculos que cada planta tuviera con otros sectores del universo.

A través del uso de las plantas medicinales, conjuros mágicos y complejos rituales, los *titici* –médicos o curanderos– lograban reestablecer el equilibrio entre los hombres y los dioses. El profundo conocimiento logrado por estos especialistas sobre las características, propiedades y efectos de la flora curativa refleja el ejercicio y la observación constante y cuidadosa que ellos practicaron sobre su entorno natural y sobrenatural.

Viesca (1999: 32), basándose en el análisis de fuentes documentales, señala que “un buen médico nahua, tarasco, zapoteca o maya conocía y manejaba un número que variaba entre las 50 y las 200 plantas medicinales”. En el repertorio que elaboró Francisco Hernández,² arrojó una cifra muy elevada: registró alrededor de dos mil vegetales, un número que seguramente se refería a la suma de las plantas que conocían y aplicaban los médicos nativos.

La importancia de la flora en Mesoamérica fue tal, que los gobernantes crearon huertos y jardines botánicos con una gran variedad de plantas locales y otras traídas de diferentes regiones; entre ellos estuvieron los de Atempan y Tezcoztzingo, en Texcoco, pertenecientes a Ixtlilxóchitl y a Nezahualcóyotl. Años más tarde Moctezuma Ilhuicamina estableció sus jardines alrededor del palacio de México-Tenochtitlán y en Oaxtepec, en el actual estado de Morelos,



¹ Las plantas asociadas con algún dios o consideradas la propia deidad representan un sistema de pensamiento animista en el cual a los seres y las cosas se les atribuye un alma y deben su realidad ontológica a los espíritus que moran dentro de ellas o cuyas fuerzas se expresan a través de ellas. Para hacerlos favorables al hombre se utilizan prácticas mágicas.

² Protomédico de Felipe II, fue enviado a América por el monarca español para recolectar, clasificar y estudiar las plantas medicinales de Nueva España. El resultado de esta magna empresa fue su monumental obra llamada *Historia natural de la Nueva España*, en la que consigna más de tres mil ejemplares botánicos con la descripción de sus características morfológicas y sus propiedades, principalmente las medicinales.

donde gracias a su buen clima se lograron aclimatar diversas especies botánicas.

Otros jardines se ubicaron en Coyoacán, Chapultepec, Iztapalapa, Peñón (Tepetzinco), Tenochtitlán y Xochimilco.

La medicina en la sociedad novohispana

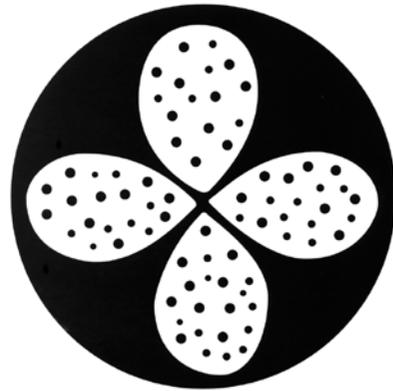
Las dos tradiciones culturales que conformaron el México colonial, la europea y la americana, presentaron una visión unificada de ciencia y religión; las dos tradiciones tenían un modo sobrenatural de enfrentarse a la biología. En ambos casos predominó la omnipotencia de las fuerzas mágicas; la etiología se sostuvo, en última instancia, en poderes sobrenaturales; la religión y la medicina, aunque con diferente enfoque, estuvieron profundamente ligadas (Baytelman, 1993: 28).

En la población novohispana, aun cuando se aceptó el uso de algunas plantas medicinales para curar ciertos padecimientos y se permitió que determinados médicos o curanderos continuaran con su labor terapéutica, la mayoría de los españoles y los misioneros condenaron las prácticas curativas y las juzgaron como actos de hechicería, superstición e idolatría, sobre todo en las que se usaban vegetales vinculados con sus antiguas deidades. Esto desató una ola de denuncias y castigos contra quienes fueron sorprendidos realizando estos actos, que los conquistadores consideraron como obra del demonio (Sierra, 2000: 127).

Este rechazo se debió principalmente a que los fundamentos teóricos de la medicina prehispánica eran una parte inseparable de la religión indígena que los españoles se empeñaban en destruir. Sin embargo, a pesar de la persecución de que fueron objeto los curanderos tradicionales, siguieron ejerciendo su labor terapéutica en los tres largos siglos que duró el régimen colonial, etapa que he llamado "los siglos del silencio", o tal vez deberían llamarse "de la clandestinidad", porque incluso tras haber cambiado los nombres de algunas plantas curativas por nombres tomados de la hagiografía cristiana para ocultar su uso,³ los médicos nativos no dejaron de ser consultados por los indígenas y en algunos casos también por otros grupos de la sociedad colonial.

Es importante destacar que la implantación del nuevo credo religioso en las poblaciones recién conquistadas no tuvo el éxito esperado. Un siglo después de la Conquista,

³ Por ejemplo, el peyote se convirtió en "Rosa de María"; el *ololihqui*, en "Nuestro Señor"; el *atlinan* fue llamado "Nuestra Señora de las Aguas" y el *yauhli* se convirtió en la "Hierba de Santa María". Véase Ortiz (1993: 242).



los seres sagrados prehispánicos seguían vigentes. En este contexto, la flora seguía siendo el elemento comunicador entre hombres y dioses. Con ella se atacaba enfermedades naturales y sobrenaturales, de modo que, aun cuando en esta época se introdujo la medicina europea y la practicada por los negros traídos al nuevo continente, la terapéutica indígena siguió viva y ha seguido viva, transmitiéndose de generación en generación y constituyendo una rica herencia que, con pocos cambios y la integración de plantas no nativas, ha llegado hasta el siglo XXI.

Las plantas medicinales en el México actual

Para hablar de las plantas medicinales como un patrimonio de los mexicanos, es necesario precisar el concepto de patrimonio no sólo como el conjunto de los objetos materiales creados y aceptados por una colectividad y que son representativos de una nación, sino que se debe reflexionar sobre la propia esencia del patrimonio como "una construcción social, colectiva, identificatoria, una construcción simbólica que puede objetivarse o no, cuyo reconocimiento sólo puede ser otorgado por la comunidad que lo creó, a través de un proceso de convalidación y acuerdo colectivos" (Cervantes y Martín, 2001: 58-59).

En la mayoría de los estudios que se han realizado sobre el patrimonio cultural se destaca la diferencia entre el patrimonio cultural tangible, representado por las obras materiales, y el intangible, que comprende una serie de aspectos como el sistema de ideas y creencias, traducido en diversos rituales mágico-religiosos, las expresiones lingüísticas, los usos y costumbres y las prácticas curativas, entre otros.

En este contexto, se puede afirmar que la medicina tradicional mexicana basada en la herbolaria constituye un patrimonio cultural intangible, en primer lugar porque en



ella se acumula una sabiduría que se ha heredado de generación en generación durante el largo proceso histórico de nuestro país; en segundo, la terapéutica indígena contiene todo ritual cargado de simbolismo, que aun con algunas variantes en esencia se ha conservado desde el pasado hasta el presente y sigue atendiendo a una numerosa población de las áreas rurales y urbanas del territorio nacional.

Desde esta perspectiva presentaré un breve análisis de la trayectoria que ha tenido la medicina tradicional utilizando la flora, los estudios y clasificaciones que se han llevado a cabo, los proyectos y sus participantes en el México contemporáneo.

A finales del siglo xvii aparece la obra de fray Juan de Caballero *Dendrología natural y botaneología americana o tratado de los árboles y hierbas de América, 1785-1788*, estudio en que el autor sigue la metodología empleada por Hernández, es decir, presenta la figura de la planta y señala sus características morfológicas y medicinales. Aunque la mayor parte de la información sólo se refiere a la flora del actual estado de Oaxaca, también hace referencia o comparaciones con algunas plantas del centro de México.

La investigación médica formal de estos recursos tuvo sus antecedentes en las dos últimas décadas del siglo xix. Martín Sessé, médico y botánico español (enviado por Felipe II para continuar la labor de Francisco Hernández) y José Mariano Mociño, naturalista, médico y botánico de Nueva España, llevaron a cabo expediciones botánicas en suelo mexicano y en otros territorios americanos. Los resultados de estas experiencias se registraron en su libro *La flora mexicana*, publicado en 1887.

En 1888 se creó el Instituto Médico Nacional, que tuvo como objetivo principal el estudio de la flora medicinal para incorporarla a la terapéutica nacional. No obstante los aportes logrados en las diferentes investigaciones que se llevaron a cabo, la vida de esta institución fue breve, pues

se clausuró en 1915. Para esta fecha se contaba con 14 mil especies botánicas clasificadas y cerca de mil componentes químicos obtenidos de las plantas.

En la época del porfiriato, como parte de la reforma educativa promovida por el gobierno, se fundó la Sociedad Mexicana de Historia Natural, integrada por destacadas personalidades médicas del ámbito de la investigación de la flora y la fauna nacionales. Los trabajos sobre la flora comenzaron con la recolección y clasificación botánica de algunas plantas medicinales; el resultado fue una compilación sobre las propiedades farmacológicas de cada una de las más importantes. Destacaron las obras de Alfonso Herrera, Fernando Altamirano y Leonardo Oliva (Rivera, 1999: 54-55).

En otros ámbitos científicos del país, los estudios siguieron adelante: Maximino Martínez publicó su *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas* (1937), obra básica para futuras investigaciones; Blas Pablo Reko escribió la *Mitología botánica zapoteca* (1945); el Instituto Mexicano del Seguro Social publicó la primera edición del manuscrito azteca de 1552 *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, mejor conocido como *Códice De la Cruz-Badiano*, el primer herbario de América (1964).

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México sacó a la luz las *Obras completas* de Francisco Hernández (1959). En el ámbito de la investigación experimental sobresale José Luis Díaz, quien ha realizado y publicado diversos estudios sobre plantas, en especial las psicotrópicas o alucinógenas.

Es importante destacar la creación, en 1975, del Instituto Mexicano para el Estudio de las Plantas Medicinales (Imeplan), dirigido por Xavier Lozoya y fundado para realizar el estudio científico de la medicina tradicional indígena y con ello propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales del país, en especial las plantas medicinales, para lo cual se formó un equipo interdisciplinario. Aun con las mejores intenciones y los proyectos en marcha, la vida de este instituto fue aún más breve que otros, ya que se cerró en 1980. Los frutos de las investigaciones que se realizaron en este centro fueron, en primer lugar, diversas publicaciones que enriquecieron el acervo de conocimientos sobre el patrimonio botánico de México y, en segundo, la creación del Herbario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en el Centro Médico Siglo XXI, dirigido en la actualidad por Abigaíl Aguilar.

En el centro del país surgieron jardines botánicos en la UNAM, en los estados de Morelos y de México. Mención es-

pecial merecen los estudios de los biólogos de la Universidad Autónoma de Chapingo. En este contexto de profundo interés por la flora del territorio nacional surge el concepto que habrá de orientar las recientes y futuras investigaciones: la “etnobotánica” como el campo científico que estudia las interrelaciones que se establecen entre el hombre y las plantas a través del tiempo y en diferentes ambientes (Hernández, 1992: 3).

He presentado, en apretada síntesis, la trayectoria de algunos momentos y personajes significativos en la investigación etnobotánica. Hoy en día el mundo académico se ha vuelto más complejo y diversificado, y esto ha repercutido en una mayor producción de trabajos sobre la flora medicinal mexicana. Un ejemplo de la sistematización de esos conocimientos es el *Atlas de las plantas de la medicina tradicional mexicana*, que en 1994 publicó el entonces Instituto Nacional Indigenista.

La sabiduría popular

La herbolaria constituye un amplio campo de conocimientos y prácticas en el que un conjunto heterogéneo de personas recurre a las hierbas para tratar dolencias de muy diversa índole. Y es que las plantas no sólo son estructuras biológicas: adquieren sentido a través de la sociedad humana (Hersch, 1999b: 61).

En nuestro país, la medicina tradicional, con la experiencia de miles de años, es usada por una gran parte de la población rural. Se estima que la flora medicinal en uso en México contiene cerca de cinco mil plantas cuyo estudio es complejo y lento, y la información sobre este acervo es desigual. Lozoya (1982: 9) opina que es necesario establecer categorías, determinar prioridades y diseñar criterios de selección para iniciar el rescate de tan vasto patrimonio biocultural.

En diferentes poblaciones del campo mexicano hemos constatado que los curanderos y parteras actuales constituyen, en esencia, los auténticos herederos de los antiguos médicos prehispánicos. Su conocimiento sobre las plantas nativas, íntimamente relacionado con los ritos antiguos –en las que se entrelazan las tres culturas iniciales, la americana, la europea y la africana–, se conecta con la sabiduría de otras plantas traídas desde fuera y los diversos aspectos de la medicina moderna.

La experiencia personal obtenida en las caminatas botánicas que he realizado con los curanderos y parteras de los estados de Morelos y Veracruz fue muy importante. Así

comprobé esa sabiduría ancestral, que se refleja desde la identificación que hacen de las plantas buscadas: cómo confirman los aromas a través del frotamiento de las hojas con las manos, cómo revisan el color y descubren su naturaleza fría o caliente de acuerdo con la clasificación empírica que hacen estos médicos del campo mexicano. Otro aspecto que se debe destacar son los rituales que acompañan a la recolección de las hierbas curativas, las épocas, los días y la horas apropiadas para hacerlo; el proceso de secado de cada una de las especies, la conservación de las mismas, la preparación de los “remedios” y las dosis adecuadas para aplicarlos en forma interna o externa.

Los curanderos consideran que hay días más propicios para realizar sus curaciones y tienen sus vírgenes y santos a los que se encomiendan antes de atender a los pacientes. Una partera me comentaba que, cuando va a atender un parto, “yo le rezo a una Virgen y le digo: Virgen de Monserato, ayúdame en este rato”. Los curanderos y hierberos también “saben” que existe una estrecha relación entre la vegetación, la altura y el clima con las enfermedades y los mitos respecto a ellas. Los morelenses expresan que en las zonas de clima frío las afecciones provienen de los “malos aires” y de los “vientos”, y son padecimientos de origen respiratorio. En las zonas cálidas y secas las enfermedades gastrointestinales son las más frecuentes.

Sin embargo, esta sabiduría se encuentra en un grave peligro. Hersch señala los riesgos que observó en el suroccidente poblano: el desgaste de la población campesina en esa área se manifiesta en el propio desgaste de su flora medicinal silvestre; de ahí el destino compartido. La naturaleza subsidia aquí, porque aporta vida humana y vegetal en un proceso desequilibrado carente de reciprocidad. Existe un fuerte vínculo entre la amenaza a la flora silvestre local y la depravación de poblaciones urbanas específicas en la misma zona (Hersch, 1999a: 219).



Reflexiones finales

Una vez realizado este recorrido a través del tiempo para conocer el proceso de la investigación interdisciplinaria sobre la flora medicinal en el territorio nacional, me surge una serie de interrogantes. Si en la actualidad México es una de las regiones más favorables por su trayectoria histórica en este tipo de estudios y la persistencia de conocimientos empíricos sobre la relación hombre-planta:

1) ¿Por qué entonces no se tiene una institución a nivel nacional que concentre, organice, coordine, investigue, difunda y, por ende, proteja el patrimonio natural del país?

2) ¿Por qué no unir esfuerzos interinstitucionales para establecer, de manera constante, intercambio académico sobre los avances logrados?

3) ¿Por qué no sistematizar los conocimientos de curanderos, hierberos, hueseros y parteras que participan en reuniones de trabajo en diversos centros? Un ejemplo de ello es la labor que realiza la bióloga Margarita Avilés en el Centro INAH Morelos con parteras de la entidad.

4) ¿Cuántos proyectos existen para rescatar o salvar plantas en peligro de extinción? Tengo conocimiento del proyecto elaborado por el Jardín Botánico de la UNAM para salvar la cactácea *Mamillaria sanangelensis*, cuyo hábitat es el Pedregal de San Ángel y se encuentra en riesgo de desaparecer.

5) ¿Cómo implementar una política de protección y conservación de las especies medicinales silvestres y cultivadas?

6) ¿Se ha realizado una amplia difusión sobre las obras que informan y crean conciencia de la situación actual de la recolección y aplicación de la flora terapéutica en México? Una muestra de esta literatura es el trabajo realizado por Paul Hersch, cuyo título contiene la evidente realidad de lo que se vive en nuestro país: *Destino común: los recolectores y su flora medicinal*.

7) Si las estadísticas sobre atención médica indican que cerca de 25 millones de mexicanos curan con hierbas sus dolencias más comunes, ¿por qué a la medicina tradicional no se le da un reconocimiento a otro nivel?

Espero que muchas de estas preguntas tengan respuesta en un futuro no lejano. Mientras tanto, los investigadores seguiremos trabajando en el terreno que nos corresponde para proteger el patrimonio natural de este generoso territorio que habitamos y que tan poco cuidamos. Los estudiosos de la relación entre medio ambiente y desarrollo han llegado a la conclusión de que es fundamental reconocer y revalorar

el conocimiento local, pues en la mayoría de las actividades económicas existe una coexistencia de las tecnologías tradicionales con la modernidad en los avances tecnológicos.

En el campo de la medicina tradicional, basada en las plantas regionales, esto resulta evidente al observar el alto porcentaje de mexicanos, de áreas urbanas y rurales, que recurren a los curanderos y parteras de su comunidad para atenderse de diversos padecimientos de orden natural y sobrenatural, no obstante la presencia de las modernas clínicas y hospitales establecidos por las instituciones gubernamentales. Todos los planteamientos expresados en este trabajo tienen la finalidad de reforzar la propuesta de considerar a la flora medicinal mexicana como un valioso patrimonio cultural del pasado y del presente de nuestro país.

Bibliografía

- Baytelman, Bernardo, *Acerca de plantas y curanderos. Etnobotánica y antropología médica del estado de Morelos*, México, INAH (Divulgación), 1993.
- Cervantes, Mayán y Fernando Martín, "Una nueva visión del patrimonio cultural", en *Ciencia*, México, Academia Mexicana de la Ciencia, vol. 52, núm. 1-2, marzo-junio de 2001, pp. 58-61.
- Hernández Xolocotzi, Efraín, "El concepto de etnobotánica", en *Memorias del Simposio de Etnobotánica*, México, INAH, 1992.
- Hersch Martínez, Paul, *Destino común: los recolectores y su flora medicinal. El comercio de la flora medicinal silvestre desde el suroccidente poblano*, México, INAH (Biblioteca del INAH), 1999a.
- _____, "De hierbas y herbolarios en la época actual", en *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, vol. VII, núm. 39, septiembre-octubre, 1999b, pp. 60-65.
- Lozoya, Xavier y Mariana Lozoya, *Flora medicinal de México. Primera parte: plantas indígenas*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- Ortiz de Montellano, Bernardo, *Medicina, salud y nutrición aztecas*, México, Siglo XXI, 1993.
- Rivera Arce, Ericka, "Investigación reciente sobre plantas medicinales mexicanas", en *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, vol. VII, núm. 39, septiembre-octubre de 1999, pp. 54-59.
- Sierra Carrillo, Dora, "Magia y hechicería. La herbolaria en documentos coloniales", en *Análisis etnohistórico de códices y documentos coloniales*, México, INAH (Científica), 2000, pp. 127-133.
- Viesca Treviño, Carlos, "Usos de las plantas medicinales mexicanas", en *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, vol. VII, núm. 39, septiembre-octubre de 1999, pp. 30-35.
- Villanueva Arcos, Efraín, "Políticas para la preservación del patrimonio ecológico. Una visión regional", en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, FCE, 1993, pp. 91-116.